

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	9:00	am	12:25	pm	6	07	2023	x	

Lugar: Antigua JAL (Calle 120 A 77 – 55)

Proceso: Promoción de la Participación e innovación comunal/comunitaria incidente

Convoca: Aleyda Guzman Escandon

Cargo: Secretaría técnica de la CLIP/ articuladora IDPAC

Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria de la CLIP correspondiente al mes de Julio 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Efrén Morales	Sría de Cultura Recreación y Deporte	usaquen@scrd.gov.co
Juan Lucas Garzón	Sría de Movilidad	clusaquen@movilidadbogota.gov.co
Wilson Molano	Transmilenio	Wilson.molano@transmilenio.gov.co
Yolanda Roballo	Sría. de Salud	y1roballo@saludcapital.gov.co
Julio Mario Martínez	Alcaldía Usaquén-delegado	juliomario.martinez@gobiernobogota.gov.co
Néstor Sánchez	Sría de Planeación	sanchezsantananezor@gmail.com
Olga Patricia Díaz	DILE	opdiaz@educacionbogota.gov.co
Laura Guerrero	Sría de la Mujer	lguerrero@sdmujer.gov.co
Lina Méndez	IDRD	lina.mendez@idrd.gov.co
Oscar Bernal	IDRD	Oscarbernal80@Gmail.com
José Adrián Valero	ICBF	josevalero@icbf.gov.co
Jenny Bermúdez	Subred Norte-Líder Políticas	liderpoliticasusaquen@gmail.com
Carlos Andrés Jiménez	Sría. de Seguridad	Carlos.jimenez@scj.gov.co
Carlos Fernando Giraldo	Sría de Desarrollo Económico	Cafer10@hotmail.com
Aleyda Guzman E	IDPAC	lguzman@participacionbogota.gov.co

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

Aleyda Guzman

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación e innovación comunal/comunitaria incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: Antigua JAL (Calle 120 A 77 – 55)

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	



7. Desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum
2. Aprobación del Acta anterior (1-06-2023)
3. Presentación Sría. de Sría Distrital de Salud (Política de participación en Salud y DX participación en el profesional Yolanda Roballo
4. Presentación Sría. Distrital de Planeación (Ruta de Participación SDP) profesional Néstor Sánchez
5. Evaluación Plan de Acción CLIP primer semestre 2023 secretaria técnica CLIP Aleyda Guzman
6. Proposiciones y varios
- 7.
8. Cierre

DESARROLLO

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum

Se presentaron los 15 asistentes a la reunión de la CLIP Usaquén comprobándose el cuórum requerido para continuar con la reunión

2. Aprobación del Acta anterior (1-06-2023)

Se solicito por parte de la secretaría técnica de la CLIP Aleyda Guzman adjuntar una adenda al acta del mes de junio 2023 en respuesta a la solicitud de referente de la Sría. de Salud Yolanda Roballo de agregar un párrafo en el punto de proposiciones y varios. La propuesta es aprobada por 13 votos razón por la cual se agrega esta Adenda al Acta correspondiente al mes de junio 2023.

1 de 4

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01
Versión: 03
Páginas 1 de 3
Fecha: 12/04/2021

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el número 3 "Orden del día" anuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.
5. En el número 4 "Decisión por" anuncie el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el número 5 "Proceso responsable de elaboración", anuncie el proceso dentro se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el número 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos de cada sesión, si aplica.
8. En el número 7 "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el número 8 "Acuerdo/resolución/Decisiones" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el número 9 "Responsabilidades y compromisos", registre las responsabilidades adquiridas, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el número 11 "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga efectiva del acta y en el número 2 "Participante", solicite que cada uno de los asistentes registre nombre, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:						
Acta No.	Hora Inicio	Hora Finalización	Fecha			Tipo de reunión
			Día	Mes	Año	
9	14 am	9:25	6	07	2023	Ordinaria

Lugar: Antigua JAC, (Calle 120 A 77 - 55)

Proceso: Promoción de la Participación e innovación comunal/comunitaria incidente

Conoce: Aleyda Guzmán E

Cargo: secretaria técnica CLIP Articuladora IDPAC

Objetivo de la reunión: Adenda del Acta de la CLIP correspondiente al mes de junio 2023

2. Participantes		
Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Roballo	Secretaria Distrital de Salud	

Nota: Se adjunta el listado de asistencia donde se aprueba el Acta de la CLIP 1-06-2023.

3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
Adenda al Acta de la CLIP 1-06-2023.					Aleyda Guzmán Escorcion				

5. Proceso responsable de la elaboración:					
Promoción de la Participación e innovación comunal/comunitaria incidente					

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
Lugar:					
	Día	Mes	Año	Hora	
Fecha					am

1. Incluir en varios su intervención en el punto de varios del acta de la CLIP del mes de junio 2023.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01
Versión: 03
Páginas 2 de 3
Fecha: 12/04/2021

2. Correo electrónico con la solicitud de la Sría Distrital de Salud:

Correo de solicitud para agregar párrafo al punto 5 (21-06-2023):

Remisión acta final CLIP Usaquén (20-06-2023)

En consideración que una vez enviada la versión final del Acta de la CLIP correspondiente a la sesión

La gestora Yolanda Roballo de la DPSGTyT de la SDS, inicia con la presentación de la POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 de 2017 es un esfuerzo del Ministerio de Salud y Protección Social para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector salud en el marco de la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.





Marco estratégico

Objetivo general

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al **Estado garantizar** el derecho a la participación social en salud y su **fortalecimiento**; y a la **ciudadanía** la apropiación de mecanismos y condiciones para **ejercer la participación con decisión** para el cumplimiento del **derecho a la salud** en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS).



Marco estratégico

Objetivos específicos

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para intervenir y decidir en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado. Propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

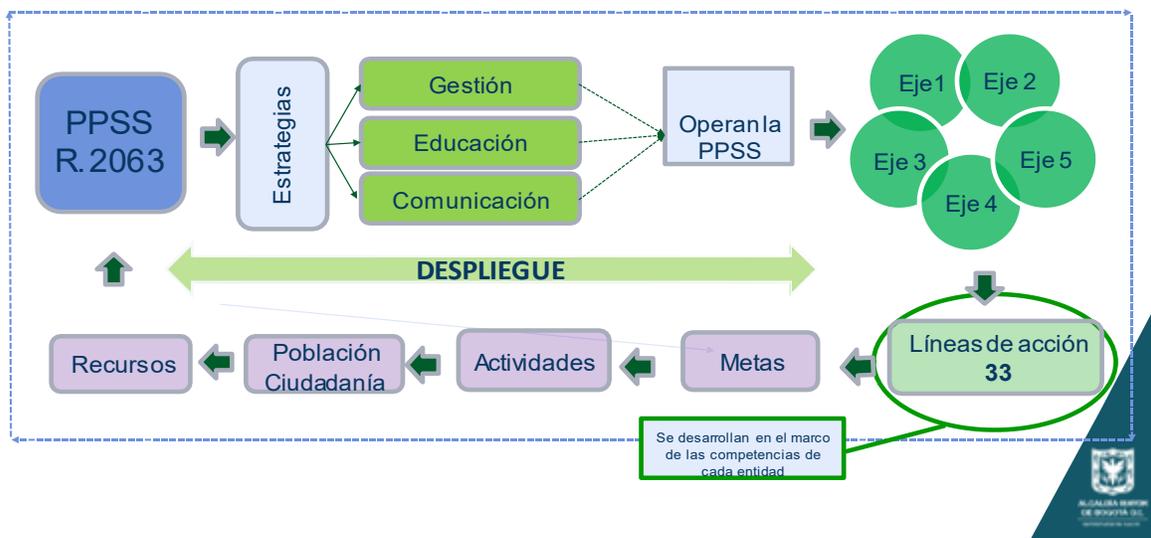
Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

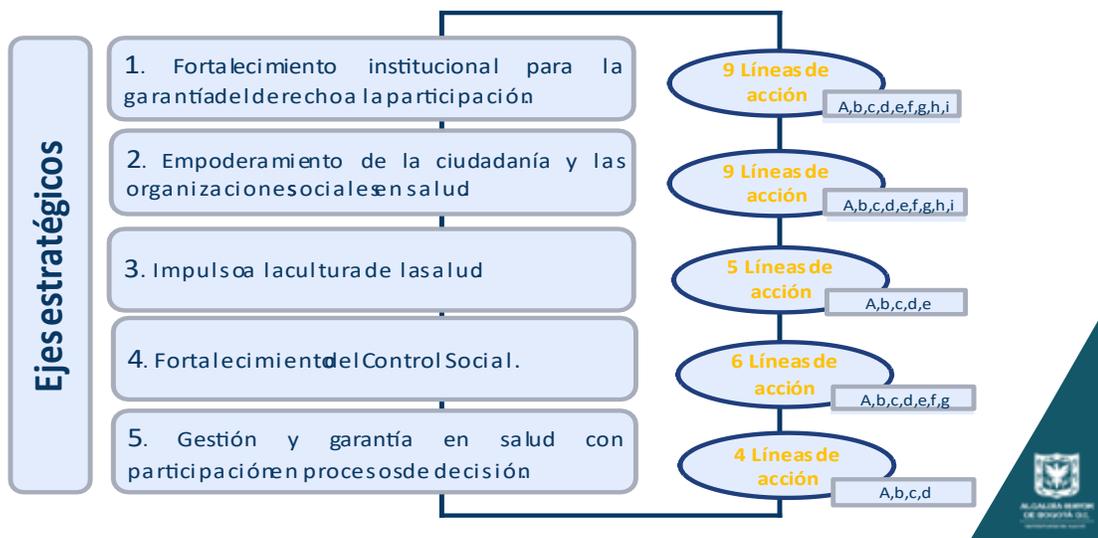




Ruta para operar la PPSS



Marco estratégico



EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD

La profesional Yolanda Roballo continua con la explicación de los ejes de la Política de la Participación en salud donde se trabaja en consonancia con la normatividad existente en salud a través de 5 ejes los cuales tienen líneas de acción de la siguiente manera:



Eje 1: Fortalecimiento Institucional - El fortalecimiento de las capacidades institucionales para que el estado cumpla su papel de garante. Debe contar con los recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

Eje 2: Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud - Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Eje 3: Impulsar la cultura de la salud - Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado. Propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Eje 4: Control Social Elemento crucial del Derecho a la salud - Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios

Eje 5: Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión. - Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Asimismo, se habla que dando cumplimiento a la PPSS a través de ejercicios de participación social se adelantó un documento que busca dar una mirada con relación al ejercicio adelantado por la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en el proceso de construcción de confianza con la ciudadanía, a través de los diálogos ciudadanos del cuidado que hacen parte de la estrategia territorios de innovación y participación en Salud – TIPS, en el desarrollo de ese documento no solo se logra visibilizar el paso a paso de las actividades ejecutadas sino también el componente comunitario en el cual se basa la metodología de los diálogos ciudadanos del cuidado, base fundamental de la construcción y creación participativa, la cual se basa en tres objetivos (involucrar, aprender y colaborar) cada uno de los cuales está articulado con un mecanismo participación ciudadana, lo anterior dando cumplimiento a los objetivos del modelo territorial en salud: Salud a mi barrio, Salud a mi vereda.

Marco estratégico - Ejes





Eje1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

	Líneas de acción	Sentido
a	Destinyar gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestosa nivel nacional y territorial, con recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la PPSS.	Definir con qué recursos se garantiza la participación de la ciudadanía, grupos raizales, indígenas, etc.
b	Definir programas de formación y capacitación al personal del sector salud: a generar capacidades en PS y herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas para la intervención de la comunidad en el sector	Formar a los servidores públicos en el derecho a la salud y la participación para modificar la lógica asistencial.
c	Desarrollar una estrategia sistemática de Asistencia Técnica en las entidades territoriales y los actores del sistema para la implementación de la PPSS.	Diseñar y desarrollar temas y contenidos que permitan a todos los actores institucionales del sistema, cumplir con la PPSS.
d	Establecer mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno, para la promoción y gestión de PSS.	Generar recursos para que la ciudadanía (todos: raizal, indígena, ciudadanía, etc.) participen.
e	Gestión interinstitucional formación de la comunidad planeación, presupuestación y control social en salud.	Vincular instituciones/organizaciones que tengan experiencia en formación para ampliar la mirada sectorial medicalizada y formar a la comunidad.

Eje1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

	Líneas de acción	Sentido
f	Lineamientos para las ET y del sector salud: garantizar en la gestión del sector, la participación y la decisión para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS.	Lograr que el sector asuma su papel de garante del derecho a la PSS y su visión de participación con decisión - Alcance de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud.
g	Transversalizar procesos y dinámicas de PS en el ciclo de las políticas públicas del sector salud, a nivel nacional y territorial.	Lograr que la PS no se limite a un área específica, sino que trascienda y se posiciona de manera integral a nivel institucional.
h	Incorporar el Enfoque Diferencial en los espacios de participación en salud: definición e implementación de los programas del sector salud	Lograr que toda la institucionalidad apropie el Enfoque diferencial y que quienes agencian procesos de PSS, integren las poblaciones específicas con acciones afirmativas.
i	Realizar los ajustes normativos que permitan la participación en la gestión del sector salud en los diferentes niveles territoriales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS, en el marco de la Ley Estatutaria de Salud.	Adecuaciones efectivas para que la participación sea un derecho humano vinculado al derecho fundamental a la salud, y que la institucionalidad genere acciones para el cumplimiento de todas las líneas de la PPSS.



ACTA DE REUNIÓN

Eje 2 Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

	Líneas de acción	Sentido
a	Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.	Proponer, diseñar y realizar una estrategia sólida, no activismo (reuniones, talleres, desarticulados sin objetivos comunes, ni líneas de acción concretas. Pensar la formación como un proceso continuo.
b	Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.	Identificar estímulos materiales, simbólicos que promuevan y potencien la voluntad de participación de la ciudadanía.
c	Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs) en las organizaciones sociales en salud.	Identificar tecnologías, cursos, herramientas que sean apropiadas por la comunidad, para que se adopte como herramienta de comunicación y cualificación de los procesos sociales y comunitarios.
d	Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.	Definir acciones para empoderar a la ciudadanía. Comprender Comunicación - Información: herramienta para posicionar la PS, generar espacios para impulsar y visibilizar sus procesos. Esto conlleva a la apropiación de prácticas participativas.
e	Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.	Identificar mecanismos y estrategias que garanticen ampliar la base de PS con nuevos actores, lo que incluye la PS de quienes han sido históricamente excluidos: habitantes de zonas dispersas, jóvenes, etc.

Eje 2 Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

	Líneas de acción	Sentido
f	Gestionar recursos para la financiación de iniciativas comunitarias para que la comunidad incidir, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.	Identificar recursos y fuentes para agenciar y patrocinar iniciativas de la comunidad para el desarrollo comunitario y PSS.
g	Definir lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas.	Identificar fuentes de recursos, espacios de gestión y articulación para su consecución.
h	Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud.	Identificar tipos de representación en los espacios de salud y calidad de vida. Definir acciones concretas para que los líderes desarrollen mayores capacidades: conocimiento, información, herramientas informáticas, etc, y que esto les permita vincularse con sus bases.
i	Definir los mecanismos de consulta y de transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.	Identificar con precisión canales y tipos de información, así como tiempos de entrega de la información que requieren los líderes para participar efectiva y oportunamente.



Eje 3 Impulsar la cultura de la salud

	Líneas de acción	Sentido
a	Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades	Identificar espacios, temáticas, acciones claves de salud y líderes que puedan apoyar y posicionar la SP en el territorio.
b	Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria	Identificar las acciones de comunicación (IEC) que están fragmentadas en la operación del PIC e identificar formas de articulación y potenciación para ganar impacto.
c	Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derechos para implementar la PPSS	Identificar líderes y escenarios claves, para formarlos en SP. Implica diseño de el proceso formativo. Es posible que parte de todos los procesos educativos que se realizan puntualmente en el PIC – PTS se ordenen y articulen.
d	Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención	Identificar los espacios existentes en SP y otros, para visibilizar los programas y fomentar la participación con decisión en dichos espacios. Implica el diseño de metodologías participativas.
e	Incorporar la PPSS en los lineamientos de Salud pública orientados a las entidades.	Garantizar que la PPSS sea incluida en los procesos de salud pública.

Eje 4 Control Social. Elemento crucial del Derecho a la salud

	Líneas de acción	Sentido
a	Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública	Incluir en la estrategia formativa con funcionarios y líderes, la temática de Gestión pública.
b	Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	Identificar lugares, espacios o instrumentos que visibilizan la información de interés para la comunidad en forma permanente, no solo es rendición de cuentas, es una actividad sostenida.
c	Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.	Otorgar el reconocimiento del control social como una obligación institucional y un derecho de la ciudadanía, bajo la premisa de la defensa del bien común.
d	Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información , para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos	Diseñar y desarrollar un módulo específico de análisis de información y gestión en salud para los líderes.
e	Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y a la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.	Incluir la temática de Control social en el proceso de formación de los trabajadores de la salud y ciudadanía, en todas las instituciones para que se comprenda que es un derecho y una necesidad para mantener la transparencia en el sector.
f	Crear un observatorio de participación y control social en salud.	Identificar metodologías, condiciones, experiencias que aporten al diseño y puesta en operación de observatorios territoriales que hagan seguimiento al avance de la PSS y la PPSS.

Eje 5 Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión

	Líneas de acción	Sentido
a	Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno	Identificar metodologías existentes, experiencias de presupuestación participativa, diseñar metodologías propias de manera progresiva, que permitan la planeación y la presupuestación. Inicialmente pueden ser ejercicios exploratorios, demostrativos que permitan avanzar.
b	Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulado a un proceso pedagógico y de comunicación estratégica e integral.	Identificar espacios, metodologías, condiciones, recursos que permitan y garanticen a la ciudadanía participar en espacios de decisión de forma efectiva, siendo los procesos pedagógicos y de comunicación, factor determinante para su consolidación.
c	Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.	Identificar, diseñar y establecer métodos y espacios de decisión y fortalecer los existentes bajo la lógica de la decisión, no de la consulta.
d	Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión siendo los procesos de pedagogía y comunicación, un elemento determinante para su consolidación	Identificar espacios existentes para transformarlos en escenarios de decisión. Potenciados a través de la comunicación como herramienta de articulación e integración para la toma de decisiones. Articular, no fragmentar. Crear nuevos espacios.

TERRITORIOS DE INNOVACION Y PARTICIPACION

La Secretaría Distrital de Salud ha creado la estrategia **TIPS Bogotá** - Territorios de Innovación y Participación en Salud para reconocer tus territorios y cómo participar en ellos, creando formas innovadoras de cuidado de todas las formas de vida y así salvaguardar derechos fundamentales como la vida, la salud, la participación e información.

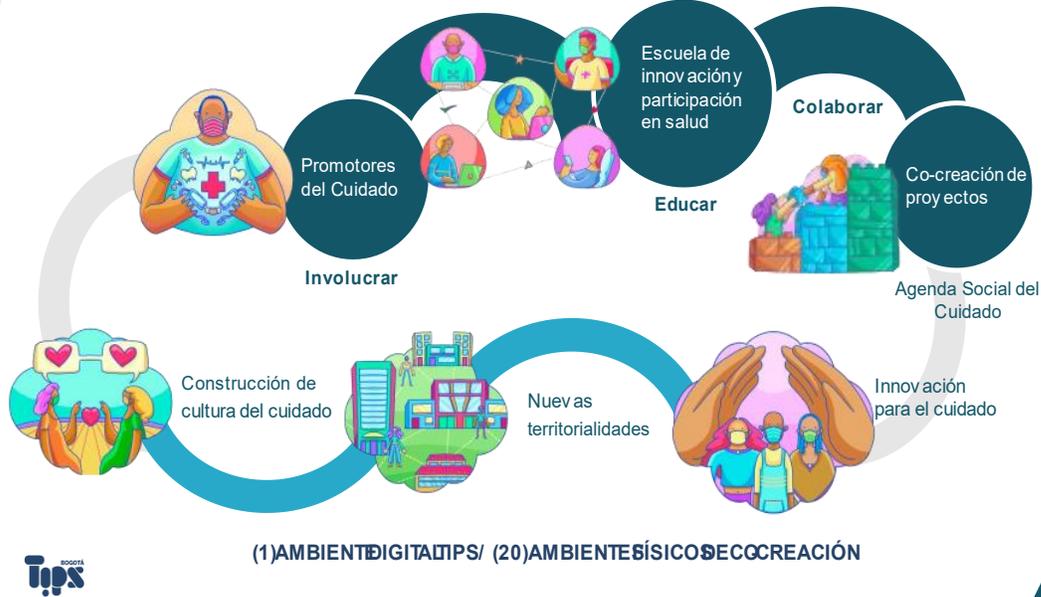
Territorios de Innovación y Participación en Salud - TIPS

Estrategia de gestión territorial analógica y digital que promueve la participación social en salud, invita a la ciudadanía a colaborar en la búsqueda de alternativas innovadoras para dar respuesta a las necesidades y expectativas en salud y que contribuye a la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud, buscando de esta forma favorecer la reconciliación ciudadana con el sector salud



Cuidado – Territorio - Buen Vivir

Metabolismo del cuidado - TIPS



PROMOTORES DEL CUIDADO

Promotores del Cuidado es una estrategia que surge en la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Salud, para hacer frente al Covid-19 a través de la comunicación permanente entre la SDS y la ciudadanía; de la generación y el fortalecimiento de una cultura ciudadana del cuidado; y de la investigación sobre las condiciones en salud y proyectos de vida de comunidades y poblaciones de la ciudad. La estrategia está orientada a fortalecer la empatía y los lazos de solidaridad de la ciudadanía y la comprensión integral de la salud como bienestar y buen-vivir colectivo, para la construcción de una ciudad incluyente y cuidadora. Es una estrategia que promueve el reconocimiento y aceptar que la ciudadanía debe asumir nuevos hábitos de vida, “normalidades” o realidades en las cuales pueda desarrollar sus proyectos personales, familiares y comunitarios.



Promotores del Cuidado



Estrategia de la Secretaría Distrital de Salud que fomenta y construye junto a la ciudadanía hábitos de cuidado y de relacionamiento seguro en los entornos de vida cotidiana para disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19



Se fundamenta en la pedagogía del cuidado y la cultura de la salud.



Somos Promotores del Cuidado



Primera Fase: Sensibilizaciones como Promotores del Cuidado. Enfocado al sector comercio: tenderos, droguistas, domiciliarios y taxista, entre otros.

Segundo Fase: Formación como promotores y promotoras del cuidado a través del curso virtual Prácticas de Cuidado COVID-19, ofertado en la plataforma del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud –CDEIS. Se enfoca en las prácticas de cuidado en entornos: hogar, laboral, educativo y comunitario.



Recursos Educativos



- ✓ Prácticas de cuidado COVID 19
- ✓ Acciones de cuidado en entorno
- ✓ Bienestar emocional

Dirigido a:

Ciudadanía en general, líderes y lideresas en salud, organizaciones sociales, sector productivo, sector académico

Metodología

Recurso educativo en línea
Modalidad: autoaprendizaje

Somos Promotores del Cuidado

Corte al 31 de diciembre de 2021

Total personas sensibilizadas:

Fase 1: 45.533

Fase 2: 39.729

Total: 85.262



Así puedes hacer el curso:

<https://www.youtube.com/watch?v=0e0cQBdIz>



LANZAMIENTO
CURSO PROMOTORES DEL CUIDADO

Bienestar emocional

Conecta con tus emociones

Somos Promotores del Cuidado



Sobre el curso

Somos Promotores del Cuidado



El curso se desarrolla a través del modelo e-learning (formación en línea y autónoma) a través de videos, para el cuidado del bienestar emocional ejercicios prácticos guiados por personas expertas y recomendaciones

Lenguaje informal/cercano e inclusivo

Se compone de 3 módulos

- Gestión de emociones
- Salud mental (Depresión, ansiedad, estrés)
- Bienestar emocional por entornos

Temas por módulo :

Módulo 1 : Emociones y cuidado

Introducción Módulo 1

1 ¿Por qué un curso de bienestar emocional mental?

Emociones y cuidado

- 2.1 Conoce tus emociones
- 2.2 ¿Qué son las emociones y cómo reconocerlas?
- 2.3 Las emociones en el cuerpo
- 2.4 Hábitos para gestionar tus emociones
- 2.5 Laura necesita tu ayuda
- 2.6 Gestiona tus emociones a través de la respiración

Módulo 2 : Salud mental

2 Salud mental

- 2.1 ¿Qué es la salud mental?
- 2.2 Los mitos de la salud mental
- 2.3 Depresión, ¿qué es y cuáles son sus síntomas?
- 2.4 Ansiedad, ¿qué es y cuáles son sus síntomas?
- 2.5 Estrés, ¿qué es y cuáles son sus síntomas?
- 2.6 Ejercicio práctico
- 2.7 Beneficios al acudir al profesional en salud mental

Líneas de atención en salud mental Bogotá

Temas por módulo :3

Somos Promotores del Cuidado

Hogar

- Señales de alerta en la salud mental de una persona mayor.
- Tips para apoyar el bienestar emocional de una mujer víctima de violencia intrafamiliar.

Escolar

- Recomendaciones para cuidar la salud mental de los estudiantes si eres docente
- Recomendaciones para apoyar a las niñas, niños y adolescentes en el regreso a clases.

Trabajo

- Tips para trabajar desde casa y cuidar tu bienestar emocional.
- Fortalece las redes de cuidado en el trabajo.

Digital

- Recomendaciones de cuidado en entornos digitales.
- Recomendaciones de cuidado en entornos digitales para madres, padres y personas cuidadoras.

Escuela de Participación e Innovación en Salud

OBJETIVO

Co-crear y fortalecer en el Distrito Capital un escenario educativo, reflexivo y propositivo en el que confluyan y dialoguen múltiples saberes que impulsen procesos de transformación para el Buen Vivir y aporten a la construcción de sociedades más saludables con una participación activa, efectiva y diversa de la ciudadanía. Es decir, que aporte en la construcción de una sociedad más democrática.

METODOLOGIA

INTERACCIÓN SINCRÓNICA



Ciclos de aprendizaje presencial con talleres prácticos presenciales



Ciclos de aprendizaje virtuales con talleres prácticos presenciales

INTERACCIÓN ASINCRÓNICA



Ambiente digital con:

- Libre acceso a todos los contenidos previa inscripción a la Escuela
- Charlas con expertos
- Espacio para compartir experiencias
- Foros e interacción en redes sociales

Kit de la Escuela



Actuales:

- Proyectos de iniciativa comunitaria .
- Alfabetización digital .
- Control Social



Co-creación Proyectos de Iniciativa Comunitaria y Agendas Sociales del Cuidado



Co-creación de proyectos de iniciativa comunitaria

Co-creación de proyectos

Agenda Social del Cuidado



Innovación para el cuidado



A partir del diálogo intercultural y participativo entre la comunidad y los actores institucionales, se crean de manera conjunta proyectos de iniciativa comunitaria y agendas sociales, tendientes a fortalecer la participación social en salud, potenciar las capacidades creadoras, transformadoras y de pensamiento crítico de las comunidades, fortalecer procesos protectores, prevenir o corregir procesos destructivos, y aportar en la respuesta a necesidades y expectativas en salud en el territorio.

- Fortalecer los procesos organizativos, la autonomía de las organizaciones sociales, su incidencia y capacidad de decisión
- Generar conocimiento y potenciar las iniciativas que respondan a los intereses de transformación de las comunidades
- Construir confianza ciudadana y promover la reconciliación con el sector salud





MOMENTOS METODOLÓGICOS COCREACION PROYECTOS Y AGENDA SOCIAL



Dialogos Ciudadanos del Cuidado con participantes de las 20 localidades

20 agendas sociales del cuidado

85 Proyectos 2021
120 Proyectos 2022
95 Proyectos 2023

Identificación

- Reconocimiento inicial del territorio
- Consulta de fuentes secundarias
- Identificación y caracterización de organizaciones
- Encuesta situaciones que afectan el Buen Vivir del territorio
- Identificación de actores institucionales y comunitarios
- DIÁLOGO DEL CUIDADO 1: Identificación de necesidades a partir de ponencias de líderes

Comprensión crítica territorial

- Elaboración y consolidación de matrices (construcción permanente)
- Planes de acción con organizaciones y asistencias técnicas
- DIÁLOGO DEL CUIDADO 2: Reflexión colectiva y priorización de problemáticas

Co-creación

- DIÁLOGO DEL CUIDADO 3: Identificación de propuestas de solución, actores involucrados y que se requiere vincular a las propuestas
- Diseño de Agendas Sociales Territoriales del Cuidado e inicio de gestión
- Diseño de iniciativas comunitarias

Implementación

- DIÁLOGO DEL CUIDADO 4: Apertura proceso diseño de plan de acción
- Gestión de la Agenda social
- Ejecución de propuestas de iniciativa comunitaria.

Monitoreo

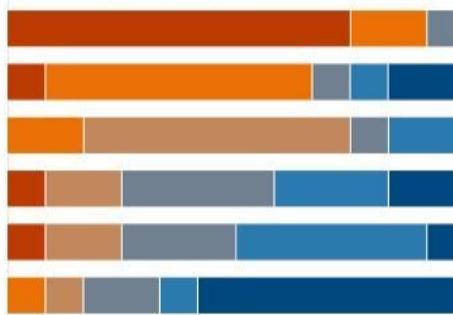
- Fortalecimiento de capacidades a líderes, lideresas, grupos organizaciones para seguimiento a la implementación de iniciativas y gestión de la agenda

A través de este proceso se identificó y priorizo los siguientes retos en salud para la localidad de Usaquén:

Clasificación Opciones

- 1 Salud Mental
- 2 Contaminación ambiental
- 3 Inseguridad asociado a SPA
- 4 Desconocimiento de la Oferta
- 5 Violencia Intrafamiliar
- 6 Acceso al servicio de Salud

Primera opción Última opción



De allí y como respuesta a esos retos se adelantaron los proyectos de iniciativa comunitaria en salud, para las siguientes vigencias:



Vigencia 2022.

- La organización Consentidos por Naturaleza, nos habló sobre Implementar un programa de actividad física y cultural, en espacios de naturaleza, que prevengan enfermedades no transmisibles y que mejoren algunas de las problemáticas de salud mental, asociados con el estrés, la ansiedad y las violencias intrafamiliares, con población con y sin discapacidad en un mismo momento, en las zonas rurales y urbanas de la localidad de Usaquén.
- La Fundación Ecotribal nos habló de fomentar buenas prácticas de alimentación saludable y de actividad física diaria, a través de encuentros agro-gastronómicos, para mejorar las condiciones de salud de la población de la localidad, en experiencias que resignifican el trabajo en la huerta y como esto se puede transformar “de la huerta a la mesa”, lo anterior aportando a dos de los seis retos en salud (Salud mental – salud ambiental).
- Telesalud y derecho una organización de medios comunitarios el cual le aposto al reto en salud “Dificultad para acceder a los servicios” identificado y priorizado en la localidad de Usaquén, con un ejercicio formativo y de participación incidente en espacios y escenarios del sector a través de su Proyecto de Iniciativa Comunitaria “producción y emisión programa de salud en televisión comunitaria – SDS.

Vigencia 2023.

- Asociación red de mujeres Usaquén, con el objetivo de desarrollar y fortalecer habilidades y capacidades de 40 mujeres en la localidad de Usaquén a través de ejercicios de escucha e integración en el marco del desarrollo de metodologías reflexivas, lúdicas y artísticas que favorezcan la ampliación del movimiento local social de mujeres, por tanto, los niveles de participación, incidencia y exigibilidad en torno al derecho a la salud plena.
- Colectivo Saberes y sabores ancestrales, objetivo implementar una estrategia de rescate de memoria oral de nuestros adultos mayores, de nuestras mujeres y personas con y sin discapacidad y sus cuidadores, a través de actividad física, cultural, ambiental/rural y patrimonial, en espacios libres, que aporten a algunas de las problemáticas de salud mental, asociados con el estrés, la ansiedad, depresión, abandono, falta de inclusión y a las violencias intrafamiliares

Gracias



4. Presentación Sría. Distrital de Planeación (Ruta de Participación SDP) profesional Néstor Sánchez

Se inicia la presentación de la ruta de la Participación UPL por el profesional Néstor Sánchez:





Objetivos de la Ruta de la Participación

- **Implementar actividades basadas en el diálogo y la permanencia en el territorio** que permitan **construir relaciones y confianza con las comunidades interesadas** en hacer parte de la planeación de sus territorios a escala humana y local.
- **Generar espacios de diálogo y co-creación** que dignifiquen la historia, las experiencias y los saberes existentes en los territorios como punto de partida para la construcción de aspiraciones colectivas sobre el futuro.
- **Potenciar y ampliar la perspectiva de la participación de las ruralidades** en Bogotá.
- **Identificar herramientas de co-creación y colaboración** que potencien la **generación de acuerdos y la corresponsabilidad** en el cumplimiento de estos entre las comunidades y la administración.

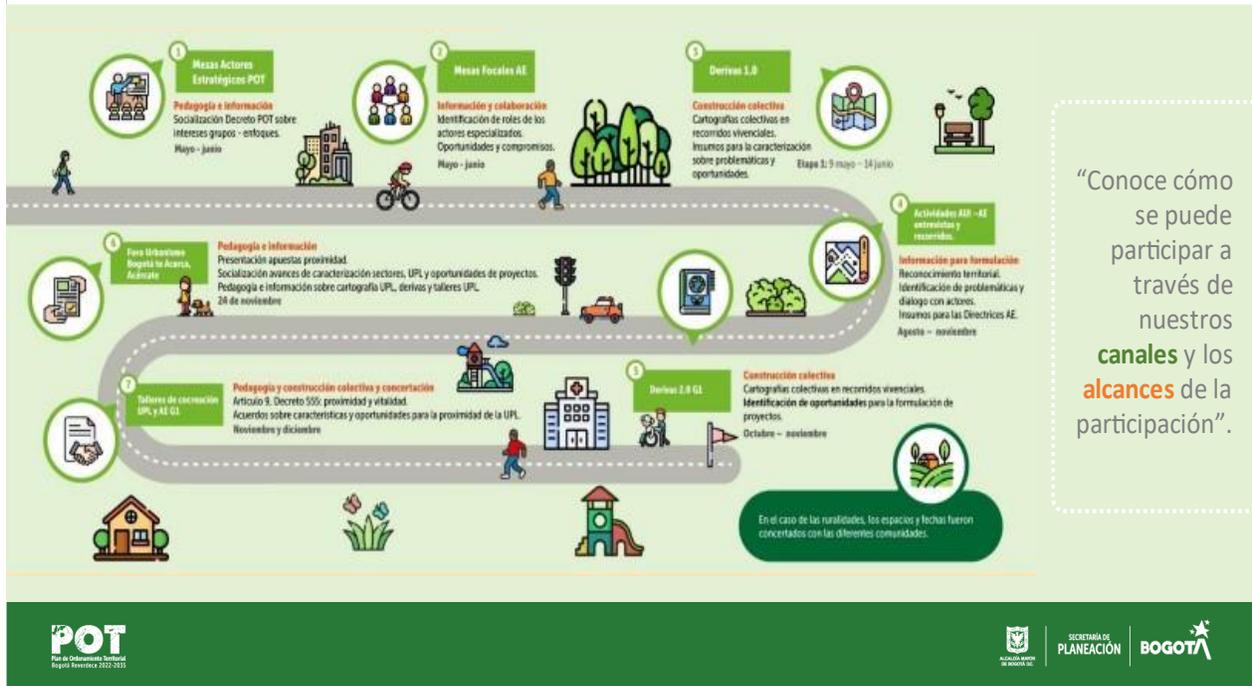


Etapas del proceso:

- 1. Alistamiento y caracterización** (Febrero - Junio de 2022).
- 2. Pedagogía, construcción y rendición de cuentas** (Mayo de 2022 - Julio de 2023).
- 3. Propuesta de proyectos de proximidad** (Septiembre 2022 - Mayo de 2023).
- 4. Compilación y adopción del Decreto UPL** (Mayo - Agosto de 2023).



Ruta de Participación 2022: Formulación UPL + AE



“Conoce cómo se puede participar a través de nuestros canales y los alcances de la participación”.



Ruta de Participación 2023: Formulación UPL + AE



a. Etapas de la Ruta

Cuadro a actividades desarrolladas en la UPL Usaqué

Actividad	Alcance /mecanismo	Fecha	No. de participantes
Mapeo de actores	Caracterización de intereses de la participación en temas de planeación territorial de los actores de la UPL, a través de fuentes primarias y secundarias de la SDP. Mecanismo de diálogo.	Marzo – agosto de 2022	108 actores identificados y 189 de intereses registrados
Día de Campo con la Alcaldía Local de Usaqué	Alistar, en el marco de la reglamentación y la gobernanza del Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá-Rev erdece 2022-2035, la formulación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) pre denominadas Cerros Orientales, Torca, Toberín y Usaqué y las Actuaciones Estratégicas (AE) Lagos de Torca, Nodo Toberín y Teleport-Santa Fé. Mecanismo de diálogo.	Jueves, 31 de marzo, 2022	19
Deriva 2.0 UPL Usaqué	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para identificar oportunidades en el territorio. Mecanismo de diálogo.	Viernes, 25 de noviembre de 2022	8
Taller de co-creación UPL Cerros Orientales y UPL Usaqué	A través del aprendizaje colectivo sobre el concepto de "proximidad" desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, identificar oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios. Mecanismo de diálogo.	Miércoles, 29 de marzo, 2023	33
Sondeo UPL	Consulta ciudadana a través de los sondeos aplicados bajo la modalidad de "retos" en la plataforma Bogotá Abierta, que permitió ampliar la participación para la priorización de acciones urbanísticas y proyectos alrededor de los acuerdos establecidos en las actividades previas establecidos en las actividades previas con los participantes.	5 de abril al 4 de mayo de 2023.	358



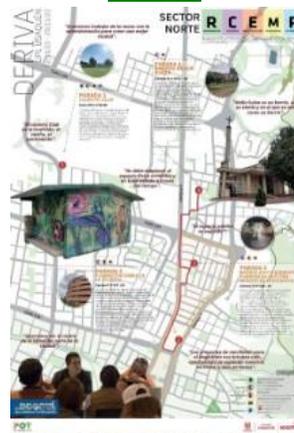
Algunos productos realizados:

Mapa de acuerdos. Taller deco-creación



Oportunidades: Revitalización de las quebradas de los Cerros Orientales, Crear corredores verdes en la UPL, que a su vez se articulen con galerías comerciales que apoyen a los pequeños y medianos empresarios.

Deriva 2.0



Oportunidades: Consolidar el cluster de servicios de salud en el polígono de la A.E. Teleport Santa Fe, así como la adecuación de la mallavial que soporte los servicios del sector.



a. Etapas de la Ruta

Cuadro a actividades desarrolladas en la UPL Toberín

Actividad	Alcance /mecanismo	Fecha	No. de participantes
Mapeo de actores	Caracterización de intereses de la participación en temas de planeación territorial de los actores de la UPL, a través de fuentes primarias y secundarias de la SDP.	Marzo – agosto de 2022	91 actores identificados y 132 de intereses registrados
Día de Campo con la Alcaldía Local de Usaqué	Alistar, en el marco de la reglamentación y la gobernanza del Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá-Reverdece 2022-2035, la formulación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) pre denominadas Cerros Orientales, Torca, Toberín y Usaqué y las Actuaciones Estratégicas (AE) Lagos de Torca, Nodo Toberín y Teleport-Santa Fé.	jueves, 31 de marzo, 2022	19
Deriva 2.0 UPL Cerros Orientales y UPL Toberín.	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para identificar oportunidades en el territorio.	miércoles, 22 de febrero, 2023	8
Taller de co-creación UPL Cerros Orientales y UPL Toberín.	A través del aprendizaje colectivo sobre el concepto de "proximidad" desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, identificar oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.	sábado, 4 de marzo, 2023	31
Sondeo UPL	Consulta ciudadana a través de los sondeos aplicados bajo la modalidad de "retos" en la plataforma Bogotá Abierta, que permitió ampliar la participación para la priorización de acciones urbanísticas y proyectos alrededor de los acuerdos establecidos en las actividades previas.	5 de abril al 5 de mayo de 2023.	320



El profesional Néstor Sánchez de la Sría. de Planeación, menciona que hay 33 UPL en la ciudad se va a presentar el decreto el 4-08-2023 y se publicara la plataforma LegalBog aproximadamente por 10 días, para que las personas realicen observaciones/recomendaciones, que se tendrán en cuenta siempre y

cuando cumplan los requisitos legales, fiscales. Una vez cumplido este paso el decreto será sancionado el mes de septiembre 2023.

Se pregunta por parte de la secretaria técnica de la CLIP Aleyda Guzman. ¿Qué sucede en el caso que una UPL sea compartida por varias localidades? ¿Qué alcaldía es el responsable administrativo?

¿Se responde por parte del profesional de Sría de Planeación Néstor Sánchez? La gestión administrativa de la UPL se realiza en conjunto entre las alcaldías locales que comparten la UPL. La estructura local se mantiene no se crearán más JAL ni más alcaldías.

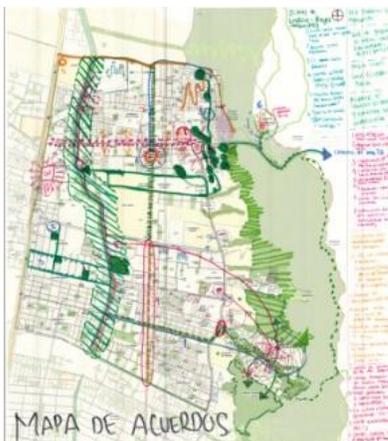
Se realizaron talleres de cocreacion que pretenden informar a las comunidades en que consiste POT que es una UPL, sin embargo, el tema de la convocatoria y la participación fue difícil por: 1. Evidencia que las poblaciones étnicas como NARP debido a la ruptura interna no participan o es conflictiva su participación. 2. Hay comunidades que una vez convocadas y que están enteradas de las reuniones se rehúsan a participar.

En lo relacionado con el Sistema de participación territorial que se encuentra desarrollado en Art 580 del POT, se han convocado reuniones con ciertas entidades e instancias y lo que busca es que la comunidad realice el seguimiento al: POT, es decir que se hagan partícipes de en todo lo que está dentro del decreto; por ejemplo: Las actuaciones estratégicas, Los cables aéreos para el Codito, Horizonte Norte, Santa Cecilia, El corredor verde de la séptima etc. Que se realice la participación de forma correcta o por lo menos con unos mínimos que se deben cumplir.



Algunos productos realizados:

Mapa de acuerdos. Taller deco-creación



Oportunidades: Construcción de equipamientos de tipo recreo deportivos en la UPL.
Construcción de los Cables aéreos en el sector del Codito, Santa Cecilia y Cerro Norte.

Deriva 2.0



Oportunidades: Construir equipamientos que brinden soporte a los barrios que se encuentran al costado oriental de la carrera Séptima.
Fortalecer la movilidad sostenible, así como consolidar Áreas de Intercambio Modal que faciliten el tránsito en la UPL.



a. Etapas de la Ruta

Cuadro a actividades desarrolladas en la UPL Torca

Actividad	Alcance /mecanismo	Fecha	No. de participantes
Mapeo de actores	Caracterización de intereses de la participación en temas de planeación territorial de los actores de la UPL, a través de entrevistas primarias y secundarias de la SDP.	Marzo–agosto de 2022	55 actores identificados y 101 de intereses registrados
Día de campo con Alcaldes Locales - Usaquén	Reconocimiento territorial y socialización a la alcaldía local sobre temas de planeación territorial (Unidades de Planeación Local) Mecanismo de Diálogo.	jueves, marzo 31, 2022	19
Deriva 1.0 UPL Torca Rural (primera parte) con Alcaldía Local	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para caracterizar el territorio a partir de diferentes dimensiones. Mecanismo de Diálogo.	viernes, junio 03, 2022	29
Deriva 1.0 Rural Torca (segunda parte)	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para caracterizar el territorio a partir de diferentes dimensiones. Mecanismo de Diálogo.	sábado, junio 11, 2022	42
Mesa de Ruralidad Suba	Dialogar con la comunidad de la ruralidad de Suba. Mecanismo de Diálogo.	viernes, noviembre 11, 2022	23
Deriva 2.0 UPL Torca Urbana	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para identificar oportunidades en el territorio. Mecanismo de Diálogo.	viernes, 24 de febrero de 2023	13
Deriva 2.0 UPL Torca Rural	Recorrido vivencial con actores estratégicos de la UPL para identificar oportunidades en el territorio. Mecanismo de Diálogo.	viernes, 3 de marzo de 2023	8
Taller Co-Creación UPL Torca	A través del aprendizaje colectivo sobre el concepto de "proximidad" desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos al día identificar oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios. Mecanismo de Diálogo.	viernes, 17 de marzo de 2023	40
Sondeo UPL	Consulta ciudadana a través de los sondeos aplicados bajo la modalidad de "retos" en la plataforma bogotaabierta.gov.co para ampliar la participación para la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos en las actividades participativas con los participantes.	5 de abril al 1 de mayo de 2023	378



Algunos productos realizados:

Mapa de acuerdos. Taller deco-creación



Oportunidades: la comunidad priorizó el desarrollo de un complejo del cuidado en el sector de Chorrillos, mejoramiento de la infraestructura del Colegio Nicolás de Buenaventura - sector B, la creación de una red de cicloinfraestructura, pacificación y mejoramiento de la vía Corpas con sistema peatonal, ampliación vía Suba - Cota generando conexión con el centro poblado de Chorrillos

Derivas 1.0 y 2.0



Oportunidades: la comunidad de la importancia de la ciudad y el mantenimiento del sistema de vallas, la necesidad de crear pasos seguros sobre la autopista norte y creación de bermas y ciclorutas



LegalBog – Adopción de Decretos - Devolución

Esta etapa contempla un proceso de **pedagogía**, para darle a conocer a la ciudadanía el uso de la plataforma LegalBog y la **adopción de los decretos reglamentarios**. Luego, se implementa la **etapa de devolución e información** sobre los Proyectos Integrales de Proximidad:

Fase de pedagogía

Julio - Agosto de 2023

- Galerías itinerantes
- Atención personalizada Virtual (UPL Urbanas) + Atención personalizada presencial (UPL rurales).
- Recorrido en Bus Vitrina
- Atención en Alcaldías Locales / Puntos centrales
- Divulgación del video tutorial LegalBog

Adopción del Decreto

Agosto de 2023

Fase de devolución e información

Septiembre de 2023

- Talleres de devolución con promoción de compromisos de la ciudadanía (UPL Urbanas).
- Recorridos presenciales para devolución a las comunidades. (UPL Rurales).
- Programas radiales para socializar los Proyectos Integrales de Proximidad.

Las galerías itinerantes son una estrategia de comunicación e información a la ciudadanía donde pretende que puedan comprender y acceder a la plataforma LegalBog para que puedan colgar sus observaciones/recomendaciones/ y propuestas, aunque se ha presentado dificultades con esta plataforma por las dificultades que presenta.

Hay 160 proyectos presentados por la ciudadanía y lo que se pretende es informar las razones por que unos fueron aprobados otros rechazados. En fin, que la ciudadanía tenga la información, cabe añadir que estos proyectos tienen un periodo de realización de 12 años. Sin embargo, los relacionados con temas de cuidado, la UPL Toberín cuenta con el Centro de atención en salud Servitá que ya está prestando su atención en cuidado.

También es importante que la comunidad ancle proyectos a los Presupuestos Participativos para que logren obtener recursos y se logren concretar, porque las limitaciones presupuestales están presentes.

La retroalimentación hacia la comunidad se realizará en septiembre con los técnicos para que expliquen al detalle las razones porque no se aprobó el proyecto. Las propuestas presentadas en los talleres de cocreación por la comunidad en Usaquén y que fueron aprobadas están en el rango del 40%.

Ventajas del nuevo POT:

Mayores zonas de reverdecimiento, protección a las reservas

Mas herramientas para resolver los temas de movilidad en la ciudad, sistema multimodal

Manejo favorable en relación con el Espacio Publico

Cuidado ambiental, Manejo de residuos

Vivienda interés social con mínimo de 30 mts² área construida

Manzanas del cuidado, equipamientos.



5. Evaluación Plan de Acción CLIP primer semestre 2023 secretaria técnica CLIP Aleyda Guzmán

Se presentan las acciones del Plan de acción de la CLIP 2023 realizadas entre 2 de marzo a junio 30-06-23, con un porcentaje de ejecución del 45%, se procede a dar lectura de cada una de las actividades desarrolladas y el estado de avance:

Excel spreadsheet showing 'Plan de Acción CLIP Usaquén 30-...' with columns for months and execution status. Includes a table with 12 columns for months and rows for specific actions like 'Construcción consorcio de Plan de Acción 2023'.

En lo relacionado con los puntos de

- Pedagogía para los Laboratorios de Presupuesto Participativo se informa que en la sesión del 3-08-23 se destinará un punto para tal fin.



ACTA DE REUNIÓN

- Sobre participación en los CLOPS se comunica que, para el CLOPS de Salud mental, la secretaria técnica de la CLIP apoya la relatoría de la mesa 1
- CLOPS de Infancia y adolescencia asistirán: DILE, Sría. Mujer, ICBF entidades que tienen acciones relativas al tema y hacen parte de la CLIP de Usaquén.
- Asistencia a la CLIP Distrital: Apoyo la Sría de Salud.
- 3er. Encuentro Internacional Presupuestos Participativos (26-28 de julio): Se les informa que el link de inscripción se encuentra en el grupo de WhatsApp de la CLIP.
- Repositorio de Actas: Se realiza la solicitud al IDPAC, para que se puedan colgar en la página web para consulta.

Cronograma Laboratorios

La Alcaldía local de Usaquén en cabeza de su delegado Julio Mario Martínez, da lectura al cronograma de los laboratorios cívicos generales:

Calendario Laboratorios cívicos 2023 - Usaquén					
Informes Pablo Campos 3124095885 / Lina Cáceres 3165877778					
Fecha	Tema Laboratorio	Participantes	Meta	Hora	Lugar
18-jul-23	Laboratorio cívico de participación ciudadana	Población general	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
19-jul-23	Laboratorio cívico de reactivación económica	Población general	Promover en 210 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
24-jul-23	Laboratorio cívico de cultura	Población general	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
26-jul-23	Laboratorio cívico de ambiente	Población general	Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
28-jul-23	Laboratorio cívico Integración Social	Población general	Formar 1020 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
2-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Vincular 711 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
8-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 32 de 33 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

10-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
14-ago-23	Laboratorio diferencial de participación ciudadana	Pueblos Indígenas	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
16-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Población Afro	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
22-ago-23	Laboratorio diferencial de mujer y género	Jóvenes	Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	5:00 p. m.	Calle 120 A # 7 - 55 Antigua JAL
24-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Jóvenes	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 120 A # 7 - 55 Antigua JAL
28-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Pueblos Indígenas	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor

Julio Mario Martínez. Alcaldía Usaquén: Sugiere que en la próxima sesión se informe de manera general sobre los Laboratorios cívicos de Presupuesto Participativo: Apoyo a difusión para fortalecer la votación.

6. Propositiones y varios

Yolanda Roballo. Sría Distrital de Salud:

1. El próximo 19- 07-2023 se estará adelantando la jornada Salud a mi Barrio Salud a mi Vereda en el barrio Verbenal donde se dispondrá de la oferta de servicios de la entidad para comunidad. También se está programando dar apertura al CAPS Verbenal.
2. Se esta adelantando una articulación con el SITP-Sistema integrado de transporte público y Transmilenio que incluyen los buses zonales, troncales para facilitar el acceso a los promotores de empleo y bienestar emocional esperamos para realizar la campaña y el Consorcio CI 618 se puedan vincular a la estrategia.

Laura Guerrero. Sría. de la Mujer:

1. Se adelantará la actualización de la agenda política de las mujeres para su empoderamiento e incidencia política con candidatos (as) a la Alcaldía de Bogotá para las candidaturas local y distrital ya que se viene el proceso electoral
2. COLMYG surtió una actualización normativa con fecha 21-06-2023 (Espacio para presentar la actualización normativa en la sesión del mes de agosto)



ACTA DE REUNIÓN

3. También para favorecer la participación el COLMYG sesionara de manera alterna entre la CIO y Servitá.

Julio Mario Martínez. ALU: Jornada de PRESUPUESTATON. El sábado 8-07-2023 de 9 A.M., a 4 P.M., en la plaza fundacional de Usaquén se apoyará el registro de propuestas autónomas ya sea en formato físico o en plataforma. Se dispondrán de carpas por tema para la atención de los proponentes.

Wilson Molano. Transmilenio: Espacio para la próxima de CLIP Agosto

Carlos Jiménez. Sría de Seguridad: Estrategia de Cámaras de Seguridad tiene algunos cupos para conectar cámaras privadas con el centro de monitoreo. Si alguno tiene contactos con comunidad que esté interesada por favor comunicarse.

Se informa por parte de la secretaria técnica Aleyda Guzman que le remitirá el contacto del secretario técnico de Consejo de PH, quien es de IDPAC para que se articule con los conjuntos de PH de la Localidad.

7. Cierre

Siendo las 12:25 PM., del 6-07-2023 se da por terminada la sesión de la CLIP correspondiente al mes de julio.

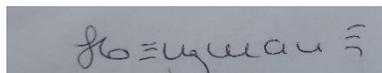
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. La Sría. Distrital de Planeación colgara en el grupo de la CLIP los mapas de las UPL con los barrios de la localidad.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma  _____	